

Ejecuta Senado la extinción de *Notimex*

TRAS 55 AÑOS

El pleno del Senado avaló el decreto que extingue la agencia de noticias del Estado mexicano *Notimex*, al considerar que dejó de cumplir los fines para los cuales fue creada, hace 55 años. El senador de Morena, Rafael Espino, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, indicó que el objetivo de la agencia –en huelga desde 2020– ha quedado rebasado por las redes sociales, los canales digitales que permiten a los ciudadanos tener distintas fuentes de información. El senador Emilio Álvarez Icaza criticó que se pretenda hacer creer que el Estado es el gobierno y el gobierno es el Presidente y que las conferencias mañaneras cubren el derecho constitucional a la información. Ahora será la Secretaría de Gobernación la encargada de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la agencia en un plazo no mayor a 10 días hábiles. **Pág. 4**



Senado concreta la extinción de Notimex

OPOSICIÓN CRÍTICA LA DECISIÓN

Con 59 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones se aprobó la desaparición de la agencia de noticias del Estado

JAVIER DIVANY

El Senado de la República avaló el decreto que extingue la agencia de noticias del Estado Mexicano Notimex, la cual —a decir de los senadores— dejó de cumplir los fines para los que fue creada hace 55 años debido a que la ciudadanía tiene otros medios para conseguir información.

Con 59 votos a favor, 44 en contra y dos abstenciones, el Pleno del Senado de la República aprobó la extinción de Notimex —que está en huelga desde 2020— y abrogó la Ley que crea la agencia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2006.

“En la actualidad existen un distinto número de medios de comunicación con acceso universal, dejando de manera evidente que se pueda prescindir de la agencia. A través de plataformas oficiales y no oficiales se puede acceder a información”, señala el decreto aprobado.

José Antonio Cruz Álvarez Lima, quien presentó el proyecto que envió el ejecutivo federal, argumenta que no es necesaria

la agencia Notimex, toda vez que existen las *mañaneras* como medio de comunicación del gobierno.

El senador Emilio Álvarez Icaza, durante la discusión en el Pleno, dijo que es un error desaparecer Notimex.

“(Un error) creer que el Estado es el gobierno y el gobierno es el Presidente y que las *mañaneras* cubren el derecho constitucional a la información”, aseguró el senador del grupo plural.

“La *mañanera* simplemente es el sustituto de la política interior por una estrategia inteligente y audaz de propaganda en donde sólo existen los datos que convienen”, criticó también la senadora Beatriz Paredes.

De acuerdo con el decreto aprobado, la Secretaría de Gobernación se encargará de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la empresa, en un plazo no mayor a diez días hábiles, y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (IN-DEP) fungirá como liquidador único del Gobierno Federal.

Las secretarías de Gobernación y del

Trabajo y Previsión Social designarán representantes que de manera colegiada acuerden sobre las condiciones de liquidación de los trabajadores y vigilen su cumplimiento.

Previo a la votación, Adriana Urrea Torres, secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SutNotimex), señaló que el fallo del Senado implicaría cerrar una agencia histórica, la agencia



Kansas City construirá tren de pasajeros en NL



Senado concreta la extinción de Notimex

de noticias más grande de América Latina y la segunda más grande de habla hispana con presencia con los corresponsales internacionales en todo el mundo.

Dijo que que los trabajadores sindicalizados mantendrán los campamentos de protesta hasta que no se liquide a todos luego de tres años 10 meses en huelga.

El conflicto en *Notimex* inició cuando los trabajadores denunciaron a su directora, Sanjuana Martínez, de acoso laboral y despidos injustificados.

Martínez rechazó las acusaciones y señaló que el sindicato solapaba corrupción y nepotismo al interior de la agencia.

Luego de meses de negociaciones fallidas entre la dirección de *Notimex* y el sindicato, en abril de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la extinción de la agencia y en octubre dijo que ya se contaba con los fondos —sin ofrecer el monto— para liquidar a los trabajadores, tanto sindicalizados como de confianza.

“La verdad nosotros no necesitamos una agencia de noticias en el Gobierno. Eso era en la época de los boletines y de la prensa oficial y oficiosa, ya no hay eso”, sostuvo López Obrador en ese momento.

Por su parte, el senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, prometió estar pendientes en el proceso de liquidación con los trabajadores, para que se respeten los plazos que prometió el gobierno.

“Ellos como han expresado aquí hay un plazo que se deberá de cumplir y si no estaremos haciendo aquí los exhortos, los recordatorios y seguiré haciendo esta una tribuna, un espacio para poder manifestar el seguimiento, desde aquí nosotros en el PRD esperamos que vengan tiempos mejores para las compañeras y los compañeros de *Notimex*”.

LIQUIDACIÓN

LA SECRETARÍA de Gobernación se encargará de establecer las bases para llevar a cabo la liquidación de la empresa, en un plazo no mayor a diez días hábiles

“La mañanera simplemente es el sustituto de la política interior por una estrategia de propaganda”

BEATRIZ PAREDES
SENADORA



LAURA LOVERA



Senadores aprobaron la medida, previamente avalada por la Cámara de Diputados e impulsada por López Obrador

